



Gaceta
MUNICIPAL
JUANACATLÁN

GACETA 28, AÑO 03, 22 DE ABRIL DE 2024.



ÍNDICE

- **EDICTO XI-051-042/2024.**
- **EDICTO XI-051-043/2024.**
- **EDICTO XI-051-044/2024.**
- **EDICTO XI-051-046/2024.**
- **EDICTO XI-051-047/2024.**
- **EDICTO XI-051-048/2024.**
- **EDICTO XI-051-049/2024.**
- **EDICTO XI-051-050/2024.**
- **EDICTO XI-051-051/2024.**
- **EDICTO XI-051-052/2024.**
- **EDICTO XI-051-053/2024.**
- **EDICTO XI-051-054/2024.**

EDICTO

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-042/2024.**
SOLICITANTE: **MA. ASUNCION LOPEZ SUAREZ.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA, CLISERIO OLIVARES BORJA**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE FRACCION 1**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA **C. MA. ASUNCION LOPEZ SUAREZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **1983 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**SIN NOMBRE**" COMO DE LA PROPIEDAD **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **08-47-77.00 HAS.** Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE CLISERIO OLIVARES BORJA**

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-23-02.04 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 57.49 M. CINCUENTA Y SIETE METROS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON JOSE ASCENCIO LOPEZ SUAREZ; AL SURESTE EN 41.44 M. CUARENTA Y UN METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ; AL SUROESTE EN 54.49 M. CINCUENTA Y CUATRO METROS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON CAMINO; AL NOROESTE EN 41.57 M. CUARENTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON JOSE LOPEZ SUAREZ.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **17 DE ABRIL DE 2024.**


ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ


PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE PREDIOS RÚSTICOS
DE PROPIEDAD
EN EL ESTADO

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-042/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una toja util por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO PÉREZ CÓRDOVA

SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #7
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Futuro
2021 - 2024

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-043/2024.
SOLICITANTE: MARIA ANTONIA LOPEZ ALVAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **DAVID VELAZQUEZ OROZCO**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "EL BAJIO", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **MARIA ANTONIA LOPEZ ALVAREZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **1263 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**SIN NOMBRE**" COMO DE LA PROPIEDAD **DAVID VELAZQUEZ OROZCO** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **01-44-80.00 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **01-30-65.00 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORTE EN 74.35 M. SETENTA Y CUATRO METROS, TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON ANGEL VELAZQUEZ OROZCO; AL ESTE EN 99.52 M. NOVENTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON GONZALO RAMIREZ OROZCO; AL SURESTE EN 132.09 M. CIENTO TREINTA Y DOS METROS, NUEVE CENTÍMETROS, CON EFREN GOMEZ VELAZQUEZ; AL SUR EN 56.70 M. CINCUENTA Y SEIS METROS, SETENTA CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON ALFONSO RAMIREZ OROZCO; AL OESTE EN 189.43 M. CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS, CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON ANGEL VELAZQUEZ OROZCO.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **17 DE ABRIL DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE TIENDES RÚSTICOS
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
EN EL ESTADO

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITE DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco, Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-043/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una toja útil por una sola de sus caras.

Do y fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ALVARO DE ALBA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-044/2024.
SOLICITANTE: MA. JOVITA LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **MA. JOVITA LOPEZ SUAREZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **1983 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**JUANACAXTLE**" COMO DE LA PROPIEDAD **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **05-61-60.39 HAS.** Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**


SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-23-02.68 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 53.20 M. CINCUENTA Y TRES METROS, VEINTE CENTÍMETROS, CON JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ; AL SURESTE EN 41.27 M. CUARENTA Y UN METROS, VEINTISIETE CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON JOSE ASENCIO LOPEZ SUAREZ; AL NOROESTE EN 40.71 M. CUARENTA METROS, SETENTA Y UN CENTÍMETROS, CON ZONA FEDERAL DE CANAL; EN 59.93 M. CINCUENTA Y NUEVE METROS, NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON JOSE LOPEZ SUAREZ.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **17 DE ABRIL DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RÚSTICA EN EL ESTADO

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-044/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VICTOR LUCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-046/2024.**
SOLICITANTE: **J. VENTURA DE ANDA DE ANDA.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **J. VENTURA DE ANDA DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **02-67-54.62 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORTE EN 131.22 M. CIENTO TREINTA Y UN METROS, VEINTIDOS CENTÍMETROS, CON MA. CARMEN DE ANDA DE ANDA; AL NORESTE EN 121.58 M. CIENTO VEINTIUN METROS, CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON J. JESÚS DE ANDA DE ANDA; EN 78.88 M. SETENTA Y OCHO METROS, OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON MA. GUADALUPE DE ANDA OROZCO; AL SURESTE EN 151.59 M. CIENTO CINCUENTA Y UN METROS, CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON ELICEO DE ANDA GUERRERO; AL SUROESTE EN 119.34 M. CIENTO DIECINUEVE METROS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON J. ASENCION DE ANDA DE ANDA; AL OESTE EN 123.59 M. CIENTO VEINTITRES METROS, CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON ELICEO DE ANDA GUERRERO; AL NOROESTE EN 46.76 M. CUARENTA Y SEIS METROS, SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON J. ASENCION DE ANDA DE ANDA.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**

ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-046/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ALVARO DE ALBA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-047/2024.
SOLICITANTE: RAÚL DE ANDA OROZCO.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **RAÚL DE ANDA OROZCO**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-39-27.37 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 105.08 M. CIENTO CINCO METROS, OCHO CENTÍMETROS, CON LORENA DE ANDA OROZCO; AL SURESTE EN 36.73 M. TREINTA Y SEIS METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON ANGELA VELAZQUEZ GARCÍA; AL SUROESTE EN 102.92 M. CIENTO DOS METROS, NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON OSCAR DE ANDA OROZCO; AL NOROESTE EN 40.22 M. CUARENTA METROS, VEINTIDOS CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PABLO MENDOZA REYNOZO.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**

ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.


Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-047/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VICTOR LUCIO ALVARO DE ANICATLAN
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLAN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Futuro
2021 - 2024

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-048/2024.
SOLICITANTE: MA. GUADALUPE DE ANDA OROZCO.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**LOS FRESNOS**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **MA. GUADALUPE DE ANDA OROZCO**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**LOS FRESNOS**" COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**, EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-39-27.71 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN **98.79 M. NOVENTA Y OCHO METROS, SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS**, CON **OSCAR DE ANDA OROZCO**; AL SURESTE EN **48.96 M. CUARENTA Y OCHO METROS, NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS**, CON **ANGELA VELAZQUEZ GARCÍA**; AL SUROESTE EN **80.09 M. OCHENTA METROS, NUEVE CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **J. VENTURA DE ANDA DE ANDA**; AL NOROESTE EN **57.46 M. CINCUENTA Y SIETE METROS, CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **J. JESÚS DE ANDA DE ANDA**; EN **7.81 M. SIETE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **PABLO MENDOZA REYNOSO**.

REMITASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 19 DE ABRIL DE 2024.



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.


Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-048/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO ALVÁREZ DE ANDA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-049/2024.
SOLICITANTE: LORENA DE ANDA OROZCO.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**LOS FRESNOS**"; Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **LORENA DE ANDA OROZCO**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104** DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "**LOS FRESNOS**" COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMÍREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-39-28.40 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 91.27 M. NOVENTA Y UN METROS, VEINTISIETE CENTÍMETROS, CON AMELIA VELAZQUEZ DE ANDA; EN 36.73 M. TREINTA Y SEIS METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON ANGELA VELAZQUEZ GARCÍA; AL SUROESTE EN 105.08 M. CIENTO CINCO METROS, OCHO CENTÍMETROS, CON RAÚL DE ANDA OROZCO; AL NOROESTE EN 45.70 M. CUARENTA Y CINCO METROS, SETENTA CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PABLO MENDOZA REYNOZO.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-049/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



E D I C T O

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-050/2024.**
SOLICITANTE: **J. ASENCION DE ANDA DE ANDA.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. J. **ASENCION DE ANDA DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, **SI** SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-46-25.66 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 119.34 M. CIENTO DIECINUEVE METROS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y CAMINO, CON J. VENTURA DE ANDA DE ANDA; AL SURESTE EN 58.16 M. CINCUENTA Y OCHO METROS, DIECISEIS CENTÍMETROS, CON ELICEO DE ANDA GUERRERO; AL SUROESTE EN 67.01 M. SESENTA Y SIETE METROS, UN CENTÍMETRO, CON ELICEO DE ANDA GUERRERO; AL OESTE EN 54.72 M. CINCUENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON ELICEO DE ANDA GUERRERO.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **JUANACATLÁN, JALISCO**, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ



PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE PREDIOS RÚSTICOS
Y PROPIEDAD
EN EL ESTADO

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

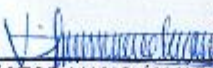
Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-050/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANAYA
SECRETARIO GENERAL DE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-051/2024.
SOLICITANTE: J. ASENCION DE ANDA DE ANDA.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **J. ASENCION DE ANDA DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **01-00-86.84 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN **43.95 M. CUARENTA Y TRES METROS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS**, CON **RAUL ALVAREZ DE ANDA**; AL NORESTE EN **68.93 M. SESENTA Y OCHO METROS, NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **RAUL ALVAREZ DE ANDA**; AL ESTE EN **51.38 M. CINCUENTA Y UN METROS, TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS**, CON **MA. CARMEN DE ANDA DE ANDA**; AL SURESTE EN **46.76 M. CUARENTA Y SEIS METROS, SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS**, CON **J. VENTURA DE ANDA DE ANDA**; AL SUROESTE EN **129.05 M. CIENTO VEINTINUEVE METROS, CINCO CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **SERVELIO GUTIERREZ HERNANDEZ Y ELICEO DE ANDA GUERRERO**; AL NOROESTE EN **104.40 M. CIENTO CUATRO METROS, CUARENTA CENTÍMETROS**, CON **JAIME LOPEZ CIGALA**.

REMITASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO,

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 19 DE ABRIL DE 2024.

ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE LAS PROPIEDADES RÚSTICAS
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-051/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS",

LIC. VÍCTOR LUCIO ALVAREZ DE
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



E D I C T O

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-052/2024.**
SOLICITANTE: **OSCAR DE ANDA OROZCO.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **OSCAR DE ANDA OROZCO**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-39-27.75 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 102.92 M. CIENTO DOS METROS, NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON RAUL DE ANDA OROZCO; AL SURESTE EN 36.73 M. TREINTA Y SEIS METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON ANGEL VELAZQUEZ GARCIA; AL SUROESTE EN 98.79 M. NOVENTA Y OCHO METROS, SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON MA. GUADALUPE DE ANDA OROZCO; AL NOROESTE EN 42.27 M. CUARENTA Y DOS METROS, VEINTISIETE CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PABLO MENDOZA REYNOSO.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**




ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ
REGULARIZACIÓN
DE PREDIOS RÚSTICOS
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
EN EL ESTADO

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.


Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-052/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE NOLASCO
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-053/2024.
SOLICITANTE: J. JESUS DE ANDA DE ANDA.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**LOS FRESNOS**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. J. **JESUS DE ANDA DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104** DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "**LOS FRESNOS**" COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84** HAS. Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-39-54.00** HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN **124.32** M. CIENTO VEINTICUATRO METROS, TREINTA Y DOS CENTÍMETROS, CAMINO DE MEDIO, CON **OABLO MENDOZA REYNOSO**; AL SURESTE EN **37.51** M. TREINTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON **MA. GUADALUPE DE ANDA OROZCO**; AL SUROESTE EN **110.40** M. CIENTO DIEZ METROS, CUARENTA CENTÍMETROS, CON **J. VENTURA DE ANDA DE ANDA**; EN **16.08** M. DIECISEIS METROS, OCHO CENTÍMETROS, CON **MA CARMEN DE ANDA DE ANDA**; AL NOROESTE EN **28.46** M. VEINTIOCHO METROS, CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON **MA CARMEN DE ANDA DE ANDA**.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024**.



ENCARGADO LIC. **MATEO MARTÍNEZ VALDEZ**

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.

REGULARIZACIÓN
DE PREDIOS RÚSTICOS
DEL SUBCOMITÉ REGIONAL
EN EL ESTADO



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

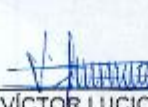
Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3º y 84º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106º del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-053/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



EDICTO

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-054/2024.**
SOLICITANTE: **MA. CARMEN DE ANDA DE ANDA.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO **"LOS FRESNOS"**, Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **MA. CARMEN DE ANDA DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **104 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO **"LOS FRESNOS"** COMO DE LA PROPIEDAD **GUILLERMO DE ANDA RAMIREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **06-86-37.84 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. RICARDO ROJAS FIERROS**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-45-00.91 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORTE EN 66.24 M. SESENTA Y SEIS METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON RAUL ALVAREZ DE ANDA; AL NORESTE EN 22.98 M. VEINTIDOS METROS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PABLO MENDOZA REYNOZO; AL SURESTE EN 44.54 M. CUARENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON J. JESUS DE ANDA DE ANDA; EN 67.35 M. SESENTA Y SIETE METROS, TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON J. VENTURA DE ANDA DE ANDA; AL SUROESTE EN 63.87 M. SESENTA Y TRES METROS, OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON J. VENTURA DE ANDA DE ANDA; AL NOROESTE EN 51.38 M. CINCUENTA Y UN METROS, TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON J. ASENCION DE ANDA DE ANDA.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **JUANACATLÁN, JALISCO**, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **19 DE ABRIL DE 2024.**


ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE BIENES RÚSTICOS
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
EN EL ESTADO



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 22 de Abril de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 22 de Abril de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-054/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 22 de Abril de 2024 al día 25 de Abril del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO AMORÉZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX

